



Guía Docente

Fisioterapia en especialidades clínicas II:
reumatología y traumatología

Grado en Fisioterapia
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Fisioterapia
Asignatura	Fisioterapia en especialidades clínicas II: reumatología y traumatología
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	2º
Semestre	4
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Paulino Vico Rodríguez
Correo Electrónico	Paulino.vico@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Responsable de Asignatura	David Álvarez Santana
Correo Electrónico	David.alvarez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM13

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

COM14

Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

COM15

Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Conocimientos

CON04

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CON03

Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Habilidades

HAB03

Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1: Fisioterapia en fracturas, rigideces y anquilosis.
- Unidad 2: Fisioterapia de la inmovilización y encamamiento.
- Unidad 3: Fisioterapia en el síndrome de dolor regional complejo.
- Unidad 4: Fisioterapia en los procesos degenerativos e inflamatorios del aparato locomotor.
- Unidad 5: Fisioterapia en el síndrome fibromiálgico y síndrome de dolor miofascial.
- Unidad 6: Fisioterapia en la osteoporosis.
- Unidad 7: Fisioterapia en los traumatismos vertebrales sin afectación medular.
- Unidad 8: Fisioterapia en las deformidades raquídeas.
- Unidad 9: Fisioterapia en las algias vertebrales.
- Unidad 10: Fisioterapia en las espondiloartropatías inflamatorias.
- Unidad 11: Fisioterapia en las afecciones traumatólogicas y reumatológicas del miembro superior.
- Unidad 12: Fisioterapia en las afecciones traumatólogicas y reumáticas de la pelvis y el miembro inferior.
- Unidad 13: Fisioterapia en las afecciones ortopédicas en el niño.
- Unidad 14: Fisioterapia y amputados.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semana 1

Unidad 2.

Semana 2

Unidad 3.

Semana 3

Unidad 4.

Semana 4

Unidad 5.

Semana 5-6

Unidad 6.

Semana 7-8

Unidad 7.

Semana 9

Unidad 8.

Semana 10

Unidad 9.

Semana 11-12

Unidad 10.

Semana 13

Unidad 11.

Semana 14

Unidad 12.

Semana 15-16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Lección magistral	30	100%
Prácticas de laboratorio	20	100%
Resolución de ejercicios	10	100%
Tutorías	6	25%
Estudio autónomo	84	0%
TOTAL	150	

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	70	75
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10	15
Ejercicios y trabajos	10	20
TOTAL	90	110

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

- **Prueba de evaluación final 7 puntos.**

La evaluación final de la asignatura se realizará mediante un examen tipo test compuesto por 40 preguntas, cada una con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Se incluirán además 3 preguntas de reserva, que se utilizarán únicamente en caso de anulación de alguna de las preguntas principales. En el caso de las preguntas tipo test, se introducirá el factor de corrección del azar a la hora de puntuar (criterios que se detallan en el documento “normas de corrección tipo test”).

No se contempla la realización de examen parcial teórico en esta asignatura.

- **Ejercicios y trabajos 1.5 puntos**

Entrega de un trabajo escrito y exposición oral en grupo sobre una temática determinada por el profesor, la cual será definida durante las primeras cuatro semanas del semestre.

- **Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas 1.5 puntos**

Prueba oral de ejecución sobre los contenidos impartidos en la parte práctica de la asignatura. No se contempla examen práctico parcial en esta asignatura.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita

alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

- [Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:](#)

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

- Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2012). *Traumatología para fisioterapeutas*. ICB Editores (Interconsulting Bureau, S.L.)
- Medina Porqueres, I., & Jurado Bueno, A. (2011). *Tendón: valoración y tratamiento en fisioterapia*. Paidotribo.
- De la Barra Ortiz, H. A. (2023). *Ejercicio terapéutico: Bases y dosificación clínica, otra mirada*. RIL Editores.
- Guerra, J. L. (2018). *Manual de fisioterapia* (2.^a ed.). Manual Moderno Editorial.
- Jofré Salinas, J. C. (2018). *Rehabilitación integral de amputados: Una visión global*. RIL Editores.
- Liebenson, C. (2019). *Rehabilitation of the spine: A patient-centered approach* (2nd ed.). Wolters Kluwer.
- Silberman, F. S., & Varaona, O. (2018). *Ortopedia y traumatología* (4.^a ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Carrillo Esper, R. (Ed.). (2018). *Manejo perioperatorio del paciente quemado*. Editorial Alfil
- O'Sullivan, S. B., Schmitz, T. J., & Fulk, G. D. (2019). *Physical rehabilitation* (7th ed.). F.A. Davis Company.
- Butler, D. S., & Moseley, L. G. (2003). *Explain pain*. Noigroup Publications.
- McGill, S. M. (2015). *Low back disorders: Evidence-based prevention and rehabilitation* (3rd ed.). Human Kinetics.
- Macías Merlo, M. L., & Fagoaga Mata, J. (2018). *Fisioterapia en pediatría* (2.^a ed.). Editorial Médica Panamericana